



000544

331.

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

08 ABR 2021

VISTOS:

- a) D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades.
- b) Resolución N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República, que señala documentación administrativa que se exime de toma de razón;
- c) Decreto N° 432 de 26.02.1996, que designa en calidad de titular de la Dotación Docente del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Angol al Profesional de la Educación Don Ismael Jesús Yáñez Sepúlveda;
- d) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1988 y sus Modificaciones;

CONSIDERANDO:

El requerimiento del Ministerio de Educación, de presentar documentación actualizada del Profesor de la Educación Sr. Ismael Yáñez S., a fin de ser incorporado en su expediente de retiro voluntario, según ley N°20.976.

DECRETO:

- 1) **Ratíficase**, la Calidad de Titular de la Dotación Docente de la Dirección de Educación Municipal al Profesional de la Educación que indica:

NOMBRE

: ISMAEL JESUS YAÑEZ SEPÚLVEDA

RUN

: [REDACTADO]

ESTABLECIMIENTO

: ESCUELA RURAL "JUAN FERRIERE CAIRE"

FUNCION

: DOCENTE / NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA

JORNADA

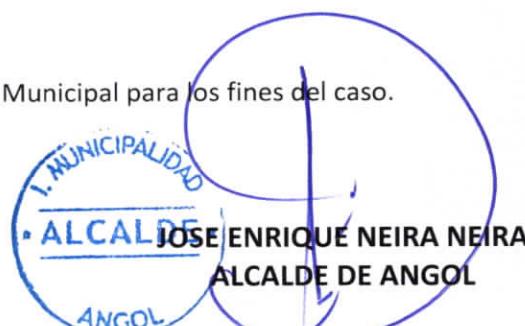
: 44 HORAS

FECHA INGRESO A LA

: 01.12.1981

I. MUNICIPALIDAD ANGOL

- 2) Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal para los fines del caso.



DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Secretaría DEM / Registro DEM / Interesado